



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

De conformidad con lo dispuesto en la Base 18.4 de la Orden EDU/1419/2011, de 16 de noviembre, de la Consejería de Educación (B.O.C.y L. del 17 de noviembre), por la que se convoca concurso de traslados, de ámbito autonómico, entre funcionarios de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección Provincial de Educación acuerda exponer en el tablón de anuncios las siguientes relaciones previstas en la citada norma:

- a) **Relación definitiva** de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos con **excepción** de los apartados 5.1, 5.2, 6.1, 6.2 y 6.3 del Anexo III, **que corresponden a las Comisiones Dictaminadoras**, nombradas según lo establecido en la Base 18.1.
- b) Listado de reclamaciones estimadas o desestimadas, subsanaciones y rectificaciones de oficio.
- c) No hay relación de excluidos.

Asimismo se comunica que es de aplicación lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria a los siguientes profesores que no han presentado solicitud de participación dentro del plazo establecido en la citada convocatoria:

GONZALEZ BLAZQUEZ, FILOMENA (D.N.I. 28.948.978). Destino Provisional.

OTERO GOMEZ, M^a ISABEL (D.N.I. 03.412.901). Destino Provisional.

BERBEL HERNANDEZ, M^a ÁNGELES (DNI 12.241.417). Destino Provisional.

ESTEVEZ MACHO, RICARDO (DNI 11.692.700). Destino Provisional.

URSA HERGUEDAS, ANDRES (12.357.011). Destino Provisional.

Contra esta exposición no podrá efectuarse alegación alguna y habrá de esperarse a que la Dirección General de Recursos Humanos haga pública en el “Boletín Oficial de Castilla y León” la resolución de adjudicación provisional de la convocatoria y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

De estas relaciones definitivas se dará publicidad en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. (<http://www.educa.jcyl.es>)

Valladolid, 29 de febrero de 2012

DIRECTORA PROVINCIAL,



Fdo.: Araceli Valdés Tremiño.